

ACTA No. 12

ORDINARIA

- - - En la Ciudad de Reynosa, Estado de Tamaulipas, Estados Unidos Mexicanos, siendo las catorce horas (14:00) del día veinte (20) de diciembre del año dos mil veintiuno (2021); reunidos en el Salón del Honorable Cabildo, ubicado en el primer piso de la Presidencia Municipal, los integrantes del R. Ayuntamiento Constitucional para el período 2021-2024, con objeto de llevar a cabo la DÉCIMA SEGUNDA ORDINARIA DE CABILDO, en atención a lo dispuesto por los artículos 42, 43, 44 y 55 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas en vigor, en concordancia con los diversos 1, 27, inciso a; 33, inciso a, y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento, siendo ésta convocada por el CIUDADANO LICENCIADO CARLOS VÍCTOR PEÑA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE REYNOSA. -----

- - -Hace uso de la voz el Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta: Buenas tardes Síndicos y Regidores. Para dar inicio a la Décima Segunda Sesión Ordinaria del Republicano Ayuntamiento de Reynosa para el periodo 2021 - 2024, solicito al Secretario tome lista de asistencia y dé cuenta de la misma. -----

- - - El Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. José Luis Márquez Sánchez, manifiesta: Enseguida Presidente, muy buenas tardes tengan todos ustedes, Honorable Cabildo. Tomaré lista de asistencia. -----

--- I.- LISTA DE ASISTENCIA.

El Secretario del Ayuntamiento, Lic. José Luis Márquez Sánchez, procede a tomar lista de asistencia. -----

Ciudadano Lic. Carlos Víctor Peña		Presidente Municipal
Ciudadana María Luisa Tavares Saldaña	1°	Síndico
Ciudadano Marco Antonio Montalvo Hernández	2°	Síndico
Ciudadana Berenice Cantú Moreno	1 ^{er}	Regidor
Ciudadano Juan González Lozano	2°	Regidor
Ciudadana Sandra Elizabeth Garza Faz	3°	Regidor
Ciudadano Jaime Arratia Banda	4°	Regidor

Ciudadana Margarita Ortega Padrón	5°	Regidor
Ciudadano Vicente Alejandro González Delgadillo	6°	Regidor
Ciudadana Reyna Denis Ascencio Torres	7°	Regidor
Ciudadano Salvador de Jesús Leal Garza	8°	Regidor
Ciudadana María del Rosario Rodríguez Velázquez	9°	Regidor
Ciudadano José Luis Godina Rosales	10°	Regidor
Ciudadana Nancy Esperanza Ríos Rivera	11°	Regidor
Ciudadano Carlos Alberto García Lozano	12°	Regidor
Ciudadana Patricia Ramírez Ruíz	13°	Regidor
Ciudadano Ma. Teresa Márquez Limón	14°	Regidor
Ciudadana Ana Lidia Luévano de los Santos	15°	Regidor
Ciudadano Carlos Alberto Ramírez López	16°	Regidor
Ciudadana María Esther Guadalupe Camargo Félix	17°	Regidor
Ciudadana Yessica López Salazar	18°	Regidor
Ciudadana Denisse Ahumada Martínez	19°	Regidor
Ciudadano Oscar Salinas Dávila	20°	Regidor
Ciudadano Jorge Eduardo Gómez Flores	21°	Regidor

- - - II.- DECLARATORIA DE INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN POR EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. CARLOS VÍCTOR PEÑA.

- - - Después de haber efectuado lista de presentes, continúa con el uso de la palabra el Lic. José Luis Márquez Sánchez, Secretario del Ayuntamiento manifestando: Como lo establecen los artículos 44, del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas y 7º del Reglamento Interior del Ayuntamiento, **EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR.** Se informa que se encuentran en la Sala contigua a este Recinto la Lic. Zulema del Carmen González Beas, Secretaria de Servicios Administrativos, el Ing. Ángel Guadalupe Martínez, Director de Adquisiciones, así como el Arq. Ana Lizeth Salinas, Directora de Desarrollo Urbano. -----

- - - El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta: Siendo las 14 horas con 47 minutos, del día 20 de diciembre de 2021, declaro abierta la Sesión Ordinaria de Cabildo. Continué con la Sesión, por favor, Secretario. -----

- - - III.- LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

- - - El Lic. José Luis Márquez Sánchez, Secretario del Ayuntamiento manifiesta: Enseguida Presidente. -----

ORDEN DEL DÍA

- I. **Lista de asistencia.**
- II. **Declaratoria de instalación legal de la sesión por el Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña.**
- III. **Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.**
- IV. **Lectura del Acta derivada de la Décima Primera Sesión de Cabildo celebrada de forma Ordinaria, su aprobación, aclaración o corrección, en su caso.**
- V. **Lectura de correspondencia y acuerdos en trámite.**
- VI. **Propuesta, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, referente a la autorización del Programa Anual de Adquisiciones y Arrendamientos 2022.**
- VII. **Propuesta, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, referente a la autorización de una subdivisión de un predio propiedad de la empresa EDIFICADORA MONCLOVA S.A.**

VIII. Informe de comisiones.

IX. Asuntos generales.

X. Clausura de la sesión.

- - - La Regidora Reyna Denis Ascencio Torres, manifiesta: Secretario me gustaría hacer una petición. Muy buenas tardes señor Presidente, Honorable Cabildo. Me gustaría que se incluya en el Orden del Día la votación y la aprobación de la calendarización de las próximas Sesiones, así como la votación y aprobación para que la Décima Cuarta Sesión de Cabildo que será efectuada el día 30 o 31 de diciembre pueda ser tomada de manera virtual. Es cuánto. -----

- - - El Secretario del R. Ayuntamiento, Licenciado José Luis Márquez Sánchez, manifiesta: Se somete a su consideración el presente orden del día, con las solicitudes realizadas, solicito se manifiesten quienes estén por la afirmativa, levantando la mano. Les informo que fue emitida la siguiente votación: **24 VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA Y LA SOLICITUD REALIZADA.** -----

- - -IV. LECTURA DEL ACTA DERIVADA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN DE CABILDO CELEBRADA DE FORMA ORDINARIA, SU APROBACIÓN, ACLARACIÓN O CORRECCIÓN, EN SU CASO.

- - - El Secretario del R. Ayuntamiento, Licenciado José Luis Márquez Sánchez, manifiesta: Se informa que se ha hecho llegar a los integrantes de este Honorable Cabildo, el acta derivada de la Décima Primera Sesión celebrada de forma Ordinaria, por lo cual se les solicita la dispensa de la lectura del acta en mención, con el fin de dar celeridad a la presente Sesión. -----

- - -El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta: Solicito a ustedes emitan su voto respecto a la aprobación del acta derivada de la Décima Primera Sesión de Cabildo celebrada de forma Ordinaria y pido al Secretario dé cuenta de la misma. -----

- - - El Secretario del R. Ayuntamiento, Licenciado José Luis Márquez Sánchez, manifiesta: Solicito a los integrantes del Honorable Cabildo se manifiesten quienes estén por la afirmativa. Le informo Presidente, que fue emitida la siguiente votación: **24 VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL ACTA DERIVADA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN DE CABILDO CELEBRADA DE FORMA ORDINARIA.** -----

- - -El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta: Continuamos con la Sesión, por favor, Secretario. -----

- - -V.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y ACUERDOS EN TRÁMITE.

- - -El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta: Por favor secretario, informe si existe correspondencia y acuerdos en trámite. -----

- - - El Secretario del R. Ayuntamiento, Licenciado José Luis Márquez Sánchez, manifiesta: Enseguida Presidente, se informa que no existe correspondencia y acuerdos en trámite.

- - -El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias. Continuamos con la Sesión, Secretario. -----

- - -VI.- PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS DICTÁMENES EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO, REFERENTE A LA AUTORIZACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS 2022.

- - -El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta: Le concedo la voz a la Comisión de Hacienda para que nos dé a conocer los dictámenes por favor. -----

(LA COMISIÓN DE HACIENDA HACE USO DE LA VOZ PARA DAR LECTURA AL DICTAMEN)

- - - La Síndico Primero María luisa Tavares Saldaña, manifiesta: Muy buenas tardes Presidente, con su permiso. -----

Reynosa, Tamaulipas, a 20 de diciembre de 2021.

COMISIÓN DE HACIENDA PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO DEL H. CABILDO DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE REYNOSA, TAMAULIPAS, en ejercicio de las facultades que confieren los artículos 16 y 17 del Reglamento Interior de este

Ayuntamiento, y toda vez que fue presentado el Proyecto de Adquisiciones para el ejercicio fiscal 2022, con base en sus ingresos disponibles, al respecto se emiten las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERA. - Que la Licenciada Zulema del Carmen González Beas, Secretaria de Servicios Administrativos, envió oficio dirigido al Lic. José Luis Márquez Sánchez, Secretario del R. Ayuntamiento, mediante el cual presenta el Proyecto Anual de Adquisiciones y Servicios para el ejercicio fiscal 2022, para estudio, análisis y la emisión del dictamen correspondiente y ser sometido a consideración del H. Cabildo en Pleno.

SEGUNDA. - Que el día 17 de diciembre del 2021, se reunió el Cabildo en reunión previa, analizando y considerando que la propuesta de la Licenciada Zulema del Carmen González Beas, es congruente con el Plan de Desarrollo Municipal 2021-2024 y con las necesidades de esta administración.

TERCERA. - Del análisis realizado a los documentos señalados en las anteriores consideraciones, se expone que la presente administración pública estará realizando las Adquisiciones necesarias para el cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo, por lo que a continuación se presentan en la siguiente tabla de adquisiciones:

PROPUESTA DE PRESUPUESTO ANUAL DE ADQUISICIONES 2022		
NO. DE PARTIDA	OBJETO DEL GASTO	MONTO CON IVA
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES (ARTICULOS DE PAPELERIA EN GENERAL)	\$ 31,390,224.19

2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$ 4,300,000.00
2400	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	\$ 92,536,205.59
2500	PRODUCTOS QUIMICOS FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIOS	\$ 21,969,000.00
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 74,299,256.70
2700	VESTUARIO BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	\$ 6,800,000.00
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$ 16,267,458.60
3500	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	\$ 88,788,939.53
3700	SERVICIOS DE TRASLADOS Y VIATICOS	\$ 3,050,000.00
3800	SERVICIOS OFICIALES	\$ 35,000,000.00
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	\$ 5,000,000.00
5400	VEHICULO Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 15,000,000.00
5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ 16,306,434.94

CUARTA. - Que la Comisión de Hacienda Presupuesto y Gasto Público, atendiendo la solicitud de la Secretaría de Servicios Administrativos, así como del resultado del estudio, análisis y consideraciones del citado proyecto esta Comisión:

RESUELVE

ÚNICO. - Que visto y analizado por esta Comisión, el Proyecto de Adquisiciones para el ejercicio fiscal 2022 y como resultado del trabajo conjunto, entre los integrantes del cabildo en reunión previa, así como la Secretaria de Servicios Administrativos, se remite a la Secretaría del Ayuntamiento, el Proyecto de Adquisiciones para el ejercicio fiscal 2022 mencionado con anterioridad, para someterlo a la autorización del cabildo en pleno, por lo que se emite el siguiente;

DICTAMEN

Esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público del H. Cabildo del Ayuntamiento de Reynosa Tamaulipas, ha realizado el estudio, análisis y revisión del Proyecto de Adquisiciones y Servicios para el ejercicio fiscal 2022, dicho proyecto cumple con las disposiciones señaladas en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; Ley de Adquisiciones para la Administración Pública del Estado de Tamaulipas y sus Municipios; Presupuesto de Egresos del Municipio de Reynosa Tamaulipas, Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios de Reynosa Tamaulipas; y, del Reglamento de Administración Pública del Municipio de Reynosa Tamaulipas por lo que se considera procedente someterse a la aprobación del H. Cabildo el Proyecto de Adquisiciones en los términos del considerando TERCERO del presente documento para el ejercicio fiscal 2022.

Así lo acuerdan y firman los integrantes de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, los CC. **MARÍA LUISA TAVARES SALDAÑA**, Síndico Primero y **MARCO ANTONIO MONTALVO HERNÁNDEZ**, Síndico Segundo.

LIC. MARÍA LUISA TAVARES SALDAÑA
HERNÁNDEZ

M.C.T.C. MARCO ANTONIO MONTALVO

Síndico Primero

Síndico Segundo

- - - La Síndico Primero María luisa Tavares Saldaña, manifiesta: Procederé a la lectura del Segundo Dictamen. -----

Reynosa, Tamaulipas, a 20 de Diciembre de 2021.

COMISIÓN DE HACIENDA PRESUPUESTO Y GASTO DEL H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE REYNOSA, TAMAULIPAS, en ejercicio de las facultades que

confieren los artículos 16 y 17 del Reglamento Interior de este Ayuntamiento, y toda vez que fue presentado el Programa Anual de Arrendamiento para el ejercicio fiscal 2022, del municipio de Reynosa, Tamaulipas con base en sus ingresos disponibles al respecto se emiten las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERA. - Que la Licenciada Zulema del Carmen González Beas, Secretaria de Servicios Administrativos, envió el oficio dirigido al Lic. José Luis Márquez Sánchez Secretario del R. Ayuntamiento, mediante el cual presenta el PROGRAMA ANUAL de Arrendamiento Presupuestal para el ejercicio fiscal 2022 y realizar estudio, análisis y la emisión del dictamen correspondiente y ser sometido a consideración del H. Cabildo en Pleno.

SEGUNDA. - Que el día 17 de diciembre del 2021, se reunió el Cabildo en reunión previa, analizando y considerando que la propuesta de la Licenciada Zulema del Carmen González Beas, la cual es congruente con el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 y con las necesidades de esta administración.

TERCERA. - Del análisis realizado a los documentos señalados en las anteriores consideraciones, se expone que la presente Administración Pública estará llevando a cabo los contratos de Arrendamiento de Equipos para el Servicio de Limpieza y Manejo de Deshechos, Arrendamiento de Maquinaria y Arrendamiento de Bienes Inmuebles, por lo que a continuación se presentan en las siguientes tablas:

ARRENDAMIENTOS BIENES MUEBLES MANTENIMIENTO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA 2022

PARTIDA PRESUPUESTAL	CANTIDAD	MEDIDA	ZONA	ARRENDADOR	DESCRIPCIÓN	CONCEPTO DE RENTA	MESES A RENTAR	MONTO MENSUAL	IMPORTE CON IVA
3260	1	LOTE	CENTRAL	EMPRESA DE LIMPIEZA DE LA CIUDAD	MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 325,000.00	12	\$ 3,900,000.00	\$ 4,524,000.00
3260	1	LOTE	CENTRAL 2	EMPRESA DE LIMPIEZA DE LA CIUDAD	MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 325,000.00	12	\$ 3,900,000.00	\$ 4,524,000.00
3260	1	LOTE	SUR	EMPRESA DE LIMPIEZA DE LA CIUDAD	MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 325,000.00	12	\$ 3,900,000.00	\$ 4,524,000.00
3260	1	LOTE	SUR 2	EMPRESA DE LIMPIEZA DE LA CIUDAD	MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 325,000.00	12	\$ 3,900,000.00	\$ 4,524,000.00
3260	1	LOTE	ORIENTE	EMPRESA DE LIMPIEZA DE LA CIUDAD	MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 325,000.00	12	\$ 3,900,000.00	\$ 4,524,000.00
3260	1	LOTE	ORIENTE 2	EMPRESA DE LIMPIEZA DE LA CIUDAD	MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 325,000.00	12	\$ 3,900,000.00	\$ 4,524,000.00
3260	1	LOTE	PONIENTE	EMPRESA DE LIMPIEZA DE LA CIUDAD	MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 325,000.00	12	\$ 3,900,000.00	\$ 4,524,000.00
3260	1	LOTE	PONIENTE 2	EMPRESA DE LIMPIEZA DE LA CIUDAD	MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 325,000.00	12	\$ 3,900,000.00	\$ 4,524,000.00
3260	1	LOTE	NORTE	EMPRESA DE LIMPIEZA DE LA CIUDAD	MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 325,000.00	12	\$ 3,900,000.00	\$ 4,524,000.00
3260	1	LOTE	NORTE 2	EMPRESA DE LIMPIEZA DE LA CIUDAD	MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 325,000.00	12	\$ 3,900,000.00	\$ 4,524,000.00
3260	1	UNIDAD	GENERAL	EMPRESA DE LIMPIEZA DE LA CIUDAD	PIPA DE AGUA	\$ 44,800.00	12	\$ 537,600.00	\$ 623,616.00
								TOTAL	\$ 45,863,616.00

ARRENDAMIENTOS BIENES INMUEBLES OFICINAS DEL MUNICIPIO DE REYNOSA 2022							
	PARTIDA PRESUPUESTAL	ARRENDADOR	CONCEPTO DE RENTA	MONTO MENSUAL	DURACION	TOTAL ANUAL	IMPORTE CON IVA
1	3220	SAN CARLOS DE REYNOSA S.A. DE C.V.	RENTA DE 40 CAJONES DE ESTACIONAMIENTO	\$48,000.00	12 MESES 2022	\$ 576,000.00	\$ 668,160.00
2	3220	RICARDO DE LA GARZA MENCHACA	RENTA DE BIEN INMUEBLE DE LAS OFICINAS DE IMAGEN, DIRECCION DE GOBIERNO Y DIRECCION DE GIRAS Y EVENTOS DE 255 M2 DE TERRENO Y 374 M2 DE CONSTRUCCION APROXIMADAMENTE	\$32,754.00	12 MESES 2022	\$ 393,048.00	\$ 455,935.68
3	3220	MARIO ALBERTO GARZA SOLIS	RENTA DE OFICINAS Y DE BODEGA DE LA DIRECCION DE GIRAS Y EVENTOS DE SECRETARIA PARTICULAR CALLE MORELOS 910 OTE ZONA CENTRO CON UN TERRENO DE 675 M2 Y UNA BODEGA DE 225 M2 APROXIMADAMENTE.	\$10,600.00	12 MESES 2022	\$ 127,200.00	\$ 147,552.00
6	3220	JOEL RODRIGUEZ FLORES	RENTA DE OFICINAS DE LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS, DESARROLLO URBANO E IMPLAN. UNO EN CALLE ESCOBEDO Y MATAMOROS ZONA CENTRO DE 1,080 M2 APROX. Y EL SEGUNDO, ESTACIONAMIENTO DE 520 M2 APROX EN CALLE GUERRERO Y ESCOBEDO ZONA CENTRO.	\$116,600.00	12 MESES 2022	\$ 1,399,200.00	\$ 1,623,072.00
7	3220	GLORIA GOMEZ GONZALEZ	RENTA DE OFICINAS DE LA DIRECCION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS. EN CALLE JUAREZ 615 A ZONA CENTRO CON UN TERRENO DE 145M2 Y CONSTRUCCION DE 281M2	\$21,200.00	12 MESES 2022	\$ 254,400.00	\$ 295,104.00
8	3220	JOSE MIGUEL ACUÑA URESTI	RENTA DE OFICINAS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER CALLE GUADALUPE VICTORIA. 908 ZONA CENTRO CON UN TERRENO DE 232M2 Y CONSTRUCCION DE 460M2	\$15,900.00	12 MESES 2022	\$ 190,800.00	\$ 221,328.00
9	3220	BERTHA ISABEL PEÑA GARZA	RENTA DE OFICINAS DE ENLACE CON LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES EN CALLE ZARAGOZA No 496 ZONA CENTRO CON UN TERRENO DE 877.80M2 Y CONSTRUCCION DE 674M2	\$130,000.00	12 MESES 2022	\$ 1,560,000.00	\$ 1,809,600.00
10	3220	FRANCISCO JOSE ALMANZA VILLARREAL	RENTA DE OFICINAS, TALLER Y BODEGA DE SERVICIOS PUBLICOS PRIMARIOS, UBICADO EN CALLE SANTA MARIA, NUMERO 104, COL. LOMAS DE JARACHINA.	\$ 95,400.00	12 MESES 2022	\$ 1,144,800.00	\$ 1,327,968.00
						TOTAL	\$ 6,548,719.68

ARRENDAMIENTOS BIENES INMUEBLES TERRENOS DEL MUNICIPIO DE REYNOSA 2022						
No.	PARTIDA PRESUPUESTAL	CONCEPTO DE RENTA	MONTO MENSUAL	DURACION	TOTAL ANUAL	IMPORTE CON IVA
10	3210	BIEN INMUEBLE UBICADO EN BOULEVARD HIDALGO, NUMERO 200-A, ENTRE CALLE EL PASITO Y CALLE PRIMERA, COLONIA POLANCO, CIUDAD, REYNOSA, TAMAULIPAS, PARA ESTACIONAMIENTO DE CAMIONES DE RECOLECCION.	\$ 50,000.00	12 MESES 2022	\$ 600,000.00	\$ 696,000.00
					TOTAL	\$ 696,000.00

ARRENDAMIENTOS BIENES MUEBLES LIMPIEZA DEL MUNICIPIO DE REYNOSA 2022									
PARTIDA PRESUPUESTAL	CANTIDAD	MEDIDA	ZONA	ARRENDADOR	DESCRIPCIÓN	CONCEPTO DE RENTA	MESES A RENTAR	MONTO MENSUAL	IMPORTE CON IVA
3580	8	UNIDAD	GENERAL	EMPRESA DE LIMPIEZA DE LA CIUDAD	CAMION RECOLECTOR DE BASURA	\$ 82,400.00	12	\$ 7,910,400.00	\$ 9,176,064.00
3580	281,363.81	TONELADAS MENSUAL A (24 DIAS)	GENERAL	EMPRESA DE LIMPIEZA DE LA CIUDAD	DISPOSICIÓN TOTAL DE BASURA POR TONELADA (COSTO POR TONELADA)	\$ 119.00	12	\$33,482,293.71	\$ 8,839,460.71
								TOTAL	\$ 48,015,524.71

CUARTA. – Que la Comisión de Hacienda Presupuesto y Gasto Público, atendiendo la solicitud de la Secretaría de Servicios Administrativos, así como del resultado del estudio, análisis y consideraciones:

RESUELVE

ÚNICO.- Que visto y analizado por esta Comisión, el Programa Anual de Arrendamiento para el ejercicio fiscal 2022, con fundamento en los artículos 49, Fracción VII, 51 Fracción XIV, inciso b), numerales 10, 59, 150, 151, 152 y 169 Bis del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas; artículos 10, 16, 17, 18 y 25 del Reglamento Interior del Ayuntamiento; artículos 4, 5, 9, y 20 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Municipio de Reynosa Tamaulipas, y como resultado del trabajo conjunto, entre los integrantes del cabildo en reunión previa, así como la Secretaria de Servicios Administrativos, se remite a la Secretaría del Ayuntamiento, el Programa Anual de Arrendamiento para el ejercicio fiscal 2022 mencionado con anterioridad, para someterlo a la autorización del cabildo en pleno, por lo que se emite el siguiente;

DICTAMEN

Esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público del H. Cabildo del Ayuntamiento de Reynosa Tamaulipas, ha realizado el estudio, análisis y revisión del el

Programa Anual de Arrendamiento para el ejercicio fiscal 2022, dicho proyecto cumple con las disposiciones señaladas en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; Ley de Adquisiciones, para la Administración Pública del Estado de Tamaulipas y sus Municipios; Presupuesto de Egresos del Municipio de Reynosa Tamaulipas, Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios de Reynosa Tamaulipas; y, del Reglamento de Administración Pública del Municipio de Reynosa Tamaulipas por lo que se considera procedente someterse a la aprobación del H. Cabildo el Programa Anual de Arrendamiento para el ejercicio fiscal 2022.

Así lo acuerdan y firman los integrantes de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, los CC. **MARÍA LUISA TAVARES SALDAÑA**, Síndico Primero y **MARCO ANTONIO MONTALVO HERNÁNDEZ**, Síndico Segundo.

LIC. MARÍA LUISA TAVARES SALDAÑA

Síndico Primero

M.C.T.C. MARCO ANTONIO MONTALVO HERNÁNDEZ

Síndico Segundo

- - -El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta: Como se mencionó al inicio de esta Sesión, se encuentra presente en la Sala contigua a este Recinto la Lic. Zulema del Carmen González Beas, Secretaria de Servicios Administrativos, y el Ing. Ángel Guadalupe Martínez, Director de Adquisiciones. Por lo cual, solicito Secretario, se someta a consideración el ingreso de los funcionarios para que puedan darnos más información respecto a este punto. -----

- - - El Secretario del R. Ayuntamiento, Licenciado José Luis Márquez Sánchez, manifiesta: Se somete a su consideración el ingreso y la participación de los funcionarios

municipales, a esta Sesión; quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando la mano. Le informo Presidente, que fue emitida la siguiente votación: **24 VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL INGRESO Y LA PARTICIPACIÓN DE LA SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y EL DIRECTOR DE ADQUISICIONES, A ESTA SESIÓN.**-----

-- -El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias Secretario. Se concede la intervención de la Lic. Zulema González y el Ing. Ángel Martínez, adelante por favor.-----

(INGRESA A LA SALA LA SECRETARIA DE SREVICIOS ADMINISTRATIVOS)

-- -Continúa con el uso de la palabra el Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal: ¿Algún Síndico o Regidor desea hacer un comentario al respecto?-----

-- - La Regidora Denisse Ahumada Martínez, manifiesta: Buenas tardes Presidente, gracias. Solo si nos podría explicar a la ciudadanía, ¿el arrendamiento será de 10 lotes a la empresa de limpieza de la ciudad?, lo manejan como maquinaria y equipo, solo para que queda claro, ¿el lote en que consiste y para que se ocupa?-----

-- - La Lic. Zulema del Carmen González Beas, Secretaria de Servicios Administrativos, manifiesta: Muy buenas tardes, con su permiso Presidente. Son 10 empresas que se dedican a dar servicio a petición de la coordinación de Servicios Públicos Primarios de acuerdo con las necesidades que tiene la coordinación de primarios. Contratamos 10 empresas que nos dan el servicio de limpieza en diferentes zonas de la ciudad, están distribuidas en diez zonas, y esta reclasificación la elabora el Coordinador de Servicios Públicos Primarios y cada empresa nos pone a disposición seis bienes muebles que consiste en; retroexcavadora, camiones de volteo, en grúas, dependiendo de las necesidades que haya en toda la ciudad, son los bienes muebles que las empresas nos ponen a disposición y son controladas por la Coordinación de Servicios Públicos Primarios para que cumplan con el trabajo de la limpieza en toda la ciudad.-----

-- - La Regidora Denisse Ahumada Martínez, manifiesta: Muchas gracias, entonces lo que se menciona aquí, arrendador empresa de limpieza de la ciudad, ¿nos podría mencionar que empresas son?-----

-- - La Lic. Zulema del Carmen González Beas, Secretaria de Servicios Administrativos, manifiesta: No tenemos el dato del arrendador, porque obviamente se va a licitar el servicio a partir del primero de enero la Coordinación de Servicios Públicos Primarios

solicita el servicio, y se emite la licitación pública abierta, para que quienes quieran participar en esto participen, y cuenten además con los bienes muebles que se necesita en la Coordinación. -----

- - - La Regidora Denisse Ahumada Martínez, manifiesta: Gracias, y sabe ¿qué maquinas comprende el lote?. -----

- - - La Lic. Zulema del Carmen González Beas, Secretaria de Servicios Administrativos, manifiesta: Tenemos una información relacionado con lo que sea ha venido proporcionando anteriormente, como le decía, depende de las necesidades que tenga la Coordinación en las diferentes zonas de la ciudad, es lo que ellos solicitan en el momento de emitir la convocatoria, que pueden ser camiones de volteo, retroexcavadoras, cortadoras de concreto, pipas de agua, dependiendo de las necedades que tenga la Coordinación, eso será lo que solicite en la convocatoria, una vez que solicite que convoquemos, vendrá la descripción de los productos y artículos que ellos necesitan para elaborar. -----

- - - La Regidora Denisse Ahumada Martínez, manifiesta: Gracias. -----

(LA REGIDORA DENISSE AHUMADA MARTÍNEZ, CONTINUA CON LA INTERVENCIÓN, REALIZANDO UNA CUARTA PREGUNTA)

- - - El Secretario del R. Ayuntamiento, Licenciado José Luis Márquez Sánchez, manifiesta: Regidora, se le recuerda que ha excedido la intervención, solo son 2 veces y debe pedir el uso de la palabra para efecto de que el Alcalde la autorice. -----

- - - La Regidora Denisse Ahumada Martínez, manifiesta: Ok perfecto, Gracias. -----

- - -El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta: Que pregunta quiere hacer Regidora, se le terminó el tiempo. -----

- - - La Regidora Denisse Ahumada Martínez, manifiesta: Que si estos diez lotes que se están presupuestando son la base del presupuesto de la operación que tuvimos en el año 2021. -----

- - - La Lic. Zulema del Carmen González Beas, Secretaria de Servicios Administrativos, manifiesta: Si, así es, estamos considerando el mismo importe que se ha pagado durante el 2021, claramente en la convocatoria se emiten los costos y participa el que el equipo y además va a respetar el importe que el Municipio le está ofreciendo como pago mensual. Es el mismo importe, el importe viene en nuestro presupuesto de egresos, no hay excedente de ninguna cantidad. -----

- - - La Regidora Yessica López Salazar, manifiesta: En la partida presupuestal 3580, que habla de 8 unidades de camión recolector de basura, solamente que para decir que poder brindar un mejor servicio de calidad y que contemos con una ciudad limpia, que las unidades a rentar sean modelos recientes, en perfectas condiciones y que cuenten con un sistema de carga trasera, que su sistema de compactación sea para 8 toneladas y que el arrendador cuente con una unidad más , para el remplazo, en caso que las unidades fallen, ya que es importante realmente tenemos una situación en que si de descompone una de las unidades que están arrendadas, tenemos que tener un remplazo de la misma, porque puede que sea una falla de dos o tres meses, y si, realmente necesitamos que estas unidades estén en perfectas condiciones. Para cuando saquen la licitación si contemplen muy bien los modelos, la operación de estas unidades, tanto del tracto como del sistema de compactación de la caja. - - - - -

- - - La Lic. Zulema del Carmen González Beas, Secretaria de Servicios Administrativos, manifiesta: De acuerdo, se toma nota Regidora. - - - - -

- - -El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta: Si, yo considero que este punto es importante, el de la Regidora Yessica López, es algo que debemos cuidar para poder dar una mejor atención en la recolección de basura, y de igual forma decirles que la idea *si Dios nos ayude y los Diputados también*, es poder incrementar la recaudación del municipio en varios sectores, y que este recurso lo podamos nosotros incrementar en temas de recolección de basura y la limpieza y la imagen urbana de la ciudad. Entonces queremos modificar estos montos viendo de qué manera las propuestas que tenemos en el Congreso del Estado nos benefician o no, para poder incrementar la recolección y de esa manera seguir invirtiendo en el tema tan importante.

- - - La Regidora Ana Lidia Luévano De Los Santos, manifiesta: Tengo una pregunta a la Secretaria, este punto, hablamos que es un límite que tenemos para el año que entra y la pregunta sería ¿en estos meses que han pasado, se paga aun cuando estén descompuestos, o como puede usted saber si tuvo el desempeño comprometido?. - - - -

- - - La Lic. Zulema del Carmen González Beas, Secretaria de Servicios Administrativos, manifiesta: En el caso de que alguno de los camiones se descompongan, hay una clausula en el contrato debidamente firmada por el proveedor, en donde tiene la obligación de restituirlo por otro, y en el caso de que no sea así, los días que no trabaja el camión por causas de fuerza mayor; que se descompuso y no hubo quien los sustituyera, se le descuentan los días que no labora, también viene en el contrato, están estipuladas esas condiciones de pago y por supuesto que la Coordinación de Servicios Públicos Primarios emite una bitácora firmada por el Proveedor, firmada el Supervisor del área, firmada por el Director y por el propio Coordinador, en donde avala cuales fueron los días específicos que el camión laboró para que se pueda pagar exactamente los días laborados. - - - - -

- - - La Regidora Ana Lidia Luévano De Los Santos, manifiesta: Perfecto, quiere decir que volvemos a lo mismo, tenemos límites superiores mas no inferiores, sin no se utilizó en algún caso por descompostura será menor el monto a pagar entonces. -----

- - - La Lic. Zulema del Carmen González Beas, Secretaria de Servicios Administrativos, manifiesta: Así es. -----

- - -El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta: Yo creo que es importante también que podamos mandar un exhorto a la Contraloría, para que revise ese tipo de situaciones, y que en dado caso de que se presenten se puedan ir mejorando el servicio e ir evitando que los días que no trabajan sigan cobrando y de esa manera poder ayudar más a la limpieza del Municipio. Entonces sí, hacemos un llamado a Contraloría. -----

- - - El Síndico Segundo Marco Antonio Montalvo Hernández, manifiesta: Muy buenas tardes, compañeros, solo para secundar a la compañera Yessica López, porque si, lo que se hace y hacen cada uno de ustedes es en Pro de la ciudadanía, de Reynosa y que se brinde ese servicio cada vez mejor. Es Cuanto Presidente. -----

- - - El Regidor Salvador De Jesús Leal Garza, manifiesta: De igual manera como lo menciona, secundo a la Regidora Yessica, al Alcalde y al Síndico. Y quería tomar este espacio, que, si hemos tenido muchas quejas de los ciudadanos, donde los recolectores de basura no están pasando a las colonias y si pasan omiten calles, mencionan que van a pasar al siguiente día, sin embargo, no lo están haciendo y se encuentran con la evidencia necesaria para poder mostrarla. Yo nada más secundo el punto y si debemos evitar que los recolectores estén en malas condiciones, para que puedan recolectar la basura en tiempo y forma emitido por el Secretario de Servicios Públicos Primarios. -----

- - -El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta: Si, efectivamente Regidor, yo también he recibido varias quejas al respecto y es un tema que debemos poner más atención y obviamente hablar con el equipo de Servicios Primarios, para poder mejorar el servicio. -----

- - - El Regidor Carlos Alberto Ramírez López, manifiesta: Igualmente secundando el comentario de la Regidora Ana Lidia sobre la necesidad que el esquema para cuando llegue esa situación de pago, se haya llevado ya los mecanismos de pagos para verificar que efectivamente esta funcionando, porque en Sesiones previas, fue lo que comentó y tiene varios filtros pero de las visitas que hemos realizado nos damos cuenta que los camiones están sin uso, entonces sí creo que es muy importante que exista esa transparencia en cuanto a la forma que se va llegando hasta este punto final para el pago de estas facturas. Es cuánto. -----

- - -El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta: ¿Alguien más? Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 47, fracción XIII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Tamaulipas; me excuso de la votación de este punto del Orden del Día, para efecto de evitar abordar temas por conflicto de intereses. -----

(EL PRESIDENTE MUNICIPAL SALE DE LA SALA DE CABILDO)

- - - El Secretario del R. Ayuntamiento, Licenciado José Luis Márquez Sánchez, manifiesta: El Alcalde en este momento abandonara la Sesión de Cabildo momentáneamente, en virtud de que existen temas de intereses debidamente localizados en este Programa, así es que les pido a efecto de ya, someter a votación el Programa Anual de Adquisiciones y Arrendamientos 2022; quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando la mano. Le informo al Cabildo, que fue emitida la siguiente votación: **23 VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES LA APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS 2022.** -----

- - - **VII.- PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS, REFERENTE A LA AUTORIZACIÓN DE UNA SUBDIVISIÓN DE UN PREDIO PROPIEDAD DE LA EMPRESA EDIFICADORA MONCLOVA S.A.**

- - - El Secretario del R. Ayuntamiento, Licenciado José Luis Márquez Sánchez, manifiesta: Se Le concede la voz a la Comisión de Obras Públicas para que nos dé a conocer el Dictamen correspondiente por favor. -----

(LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS HACE USO DE LA VOZ PARA DAR LECTURA A LOS DICTÁMENES)

- - - El Regidor Carlos Alberto García lozano, manifiesta: Muy buenas tardes, compañeros. -----

Oficio núm. REG/4336/2021

H. CABILDO.

SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS,
DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE.

Asunto: AUTORIZACIÓN DE SUBDIVISION.

Ciudad Reynosa, Tamaulipas, 14 de Diciembre de 2021.

La Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas se permite emitir DICTAMEN sobre el estudio realizado al expediente integrado para autorización de SUBDIVISION solicitado por la empresa EDIFICADORA MONCLOVA, S.A.

C O N S I D E R A N D O

---PRIMERO: Que de acuerdo al oficio SOPDUMA- 5086-2021, enviado por el Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, Arq. Eduardo López Arias, al Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. José Luis Márquez Sánchez, en donde remite expediente de EDIFICADORA MONCLOVA, S.A. de un predio identificado como Reserva X con una superficie de 34-53-25.00 Ha o el equivalente a 345, 325.00 m2, ubicado en Ave. de Los Encinos No. 1000, Parque Industrial Villa Florida, en esta Ciudad; a efecto de que sea revisado y proceda la aprobación por el Honorable Cabildo.

---SEGUNDO: Que habiendo recibido esta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, oficio signado por el Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. José Luis Márquez Sánchez, mediante el cual anexa expediente original de la SUBDIVISION de un predio identificado como Reserva X con una superficie de 34-53-25.00 Ha o el equivalente a 345, 325.00 m2, ubicado en Ave. de Los Encinos No. 1000, Parque Industrial Villa Florida, en esta Ciudad, a efecto de que sea revisado y proceda la aprobación por el Honorable Cabildo; promovido por la empresa EDIFICADORA MONCLOVA, S.A. para el estudio sobre la legal procedencia de la autorización de la solicitud presentada.

---TERCERO: Esta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, en coordinación con la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, revisó los documentos requeridos a los propietarios antes mencionados, a efecto de evaluar la solicitud de SUBDIVISION; se analizó la documentación que consiste en documentos públicos y privados, dictamen técnico, planos y demás documentación que acredite el cumplimiento de los requisitos establecidos en las disposiciones de carácter general que al efecto expide este Ayuntamiento, siendo los mismos los siguientes: solicitud, pago de impuesto predial al corriente, escrituras de propiedad, certificado de libertad de gravamen, acta constitutiva, poder del representante legal, copia de identificación del apoderado y planos de la SUBDIVISION.

--- CUARTO: Con fundamento en el cumplimiento del artículo 178 de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Tamaulipas, y de conformidad con los artículos 16 y 17 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, esta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas:

R E S U E L V E

--- PRIMERO: Integrado y analizado que fue el expediente iniciado en atención a la solicitud presentada por la empresa EDIFICADORA MONCLOVA, S.A. de un predio identificado como Reserva X con una superficie de 34-53-25.00 Ha o el equivalente a 345, 325.00 m², ubicado en Ave. De Los Encinos No. 1000, Parque Industrial Villa Florida, en esta Ciudad, a efecto de que sea revisado y proceda la aprobación por el Honorable Cabildo; mismo que fuera verificado por el Arq. Eduardo López Arias, en su carácter de Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del R. Ayuntamiento, para que sea aprobado por el Honorable Cabildo en Pleno.

--- SEGUNDO: Que de acuerdo a los documentales presentados por EDIFICADORA MONCLOVA, S.A. es procedente para el trámite de la solicitud; cumpliendo con lo establecido por Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Tamaulipas, así como lo señalado por el Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Reynosa, Tamaulipas, ratificado en Sesión de Cabildo N° 80, de fecha 28 de octubre de 2020, y publicado por el Periódico Oficial de fecha 15 de diciembre de 2020.

--- TERCERO: Que en virtud de lo anteriormente expuesto, esta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas:

D I C T A M I N A

--- ÚNICO: Toda vez que los integrantes de esta Comisión tuvieron a bien analizar el expediente, acuerdan que es PROCEDENTE someter a la aprobación del Honorable Cabildo en Pleno el trámite de SUBDIVISION de un predio identificado como Reserva X con una superficie de 34-53-25.00 Ha o el equivalente a 345, 325.00 m2, ubicado en Ave. de Los Encinos No. 1000, Parque Industrial Villa Florida, en esta Ciudad; solicitado la empresa EDIFICADORA MONCLOVA, S.A. debiendo quedar descritos de la siguiente forma:

ESTADO ACTUAL		
No. DE LOTES	SUP. DE LOTE (HA)	SUP. DE LOTE (M2)
RESERVA X	34-53-25.00	345,325.00
TOTAL	34-53-25.00	345,325.00

SUBDIVISION		
No. DE LOTES	SUP. DE LOTE (HA)	SUP. DE LOTE (M2)
RESERVA X L1	28-88-51.73	288,851.73
RESERVA X L2	02-89-96.95	28,996.95
RESERVA X L3	02-70-03.05	27,003.05
RESERVA X L4	00-04-73.27	473.27
TOTAL	34-53-25.00	345,325.00

Por lo que dicho trámite no genera más superficie, ni mayor requerimiento de infraestructura, por lo tanto, cumple lo estipulado en los artículos 12, 178 y demás relativos de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Tamaulipas; así como lo señalado por el Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Reynosa, ratificado por el H. Cabildo el 28 de Octubre de 2020, y publicado por el Periódico Oficial de fecha 15 de Diciembre de 2020; son normas que tienen por objeto el ordenamiento y la regulación de los procesos de conservación, mejoramiento y crecimiento de los asentamientos

humanos del territorio municipal, por lo que la acción urbana es el proceso de aprovechamiento y acondicionamiento mediante la introducción o mejoramiento de infraestructura, equipamiento o servicios, así como por la fusión, subdivisión, retotificación de predios, de acuerdo a los principios de política pública, que señala el artículo 5, en su fracción III, de la Ley en comento, que se refiere al derecho a la propiedad urbana.

En virtud de haber dado cumplimiento a los requisitos y ordenamientos establecidos en los artículos 174, 178 y demás relativos y aplicables de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Tamaulipas, firmando de conformidad para que se continúe con el trámite correspondiente. Lo anterior para su conocimiento y fines a que haya lugar.

Atentamente

Los Regidores Integrantes de la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas para la Autorización de Fusiones, Subdivisiones y Relotificaciones del H. Cabildo del R. Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas 2021- 2024.

C. Carlos Alberto García Lozano

Coordinador de la Comisión

12° Regidor

- - - El Lic. José Luis Márquez Sánchez, Secretario del R. Ayuntamiento, Manifiesta: Se les informa que ha retardado un poco el retorno del Presidente Municipal a esta Sesión; quien ha designado al Regidor Juan González Lozano para efectos de que continúe esta Sesión, en términos de lo que dice el artículo 59, fracción IV, del Código Municipal del Estado. -----

- - - El Regidor Juan González Lozano, manifiesta: Como se mencionó al inicio de esta Sesión se encuentra en esta Sala contigua a este Recinto la Arquitecta Ana Lizeth Salinas, Directora de Desarrollo Urbano. Solicito al Secretario que se someta a consideración el ingreso de la Directora para que nos pueda dar más información respecto este punto. -----

- - - El Lic. José Luis Márquez Sánchez, Secretario del R. Ayuntamiento, manifiesta: Se somete a su consideración el ingreso y la participación de la Directora de Desarrollo Urbano, a esta Sesión; quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando la mano. Se le informa Regidor, que fue emitida la siguiente votación: **23 VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL INGRESO Y LA PARTICIPACIÓN DE LA DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO.** -----

- - - El Regidor Juan González Lozano, manifiesta: Gracias Secretario. Se concede la intervención de la Directora Ana Salinas, adelante por favor. ¿Algún Síndico o Regidor desea hacer un comentario al respecto? -----

- - - La Arquitecta Ana Lizeth Salinas, Directora de Desarrollo Urbano, manifiesta: Si, cualquier pregunta que tengan. Empiecen. -----

- - - El Regidor Juan González Lozano, manifiesta: Bien, si no existe ninguna otra intervención, se somete a votación, por favor, Secretario. -----

- - - El Lic. José Luis Márquez Sánchez, Secretario del R. Ayuntamiento, manifiesta: Se somete a su consideración la aprobación de la subdivisión de un predio propiedad de la empresa EDIFICADORA MONCLOVA S.A.; quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando la mano. Le informo Regidor que fue emitida la siguiente votación: **23 VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES LA APROBACIÓN DE LA SUBDIVISIÓN DE UN PREDIO PROPIEDAD DE LA EMPRESA EDIFICADORA MONCLOVA S.A.** -----

- - - VIII. INFORME DE COMISIONES.

- - - El Regidor Juan González Lozano, manifiesta: ¿Algún Síndico o Regidor desea exponer su informe de comisiones? -----

- - - La Regidora Yessica López Salazar, manifiesta: Hemos estado trabajando, la verdad muy comprometidos. Hemos ya visitado ya lo que es el Centro de Transferencias y el Centro de Transferencia que esta atrás de las Maquiladoras de Caterpillar, también hoy hicimos una visita al Parque vehicular donde están todos los camiones de basura, llegamos a las 6:00 de la mañana para poder ver la salida, como llevan las rutas, se observa la diferencia en procesos administrativos de octubre para acá en cuanto como se agendan las recolecciones, esto en cuestión de que hemos tenido bastante queja de la ciudadanía sobre la recolecciones de basura; vimos también cuatro unidades de las que están rentadas no funcionan y las otras cuatro nos funcionan. Hay evidencia del Centro de Monitoreo que ya no se está logrando ver cómo están sacando las unidades, y pues realmente se creó un Centro de Monitoreo para poder así estar observando los recorridos que hacen las unidades, estamos pidiendo información al Coordinador de Servicios Primarios. -----

- - - El Regidor Jaime Arratia Banda, manifiesta: Con su venia Presidente. De mi parte un servidor Jaime Arratia, la Comisión de Educación informarle que ya hicimos la entrega del informe correspondiente octubre y noviembre, hemos estado al pendiente de

la situación del estado de las escuelas, tratando de apoyar y gracias también por todo el apoyo Presidente en cuestión de inicio de la forma presencial en limpieza de las escuelas y la vacunación de los Maestros. Gracias. |- -----

- - - El Regidor Salvador De Jesús Leal Garza, manifiesta: Nada más también para informar que el día de hoy también se entregó el informe correspondiente de octubre y noviembre de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado. -----

- - - El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta: Bien, si no existe ninguna otra intervención, continúe con la Sesión, por favor, Secretario. -----

- - - El Lic. José Luis Márquez Sánchez, Secretario del R. Ayuntamiento, manifiesta: Se pone a su consideración el punto propuesto por la Regidora Reyna Denis Ascencio Torres, en cuanto a establecer un candelario para efecto de llevar acabo las Sesiones Ordinarias de este Honorable Cabildo, por lo que se le concede el uso de la voz a la Regidora para escuchar su propuesta. -----

- - - La Regidora Reyna Denis Ascencio Torres, manifiesta: Con su venia Sr. Presidente, compañeros del Cabildo. Mi sugerencia de llevar una calendarización es para efecto de tener una agenda más ordenada. Mi propuesta es que las Sesiones se hagan en específico; mi sugerencia personal los martes a las 10:00 de la mañana o a las 12:00 y me gustaría que al menos dos compañeros más hicieron una propuesta para que se sometiera a votación. -----

- - - El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias Regidora. Yo si considero que eso sería lo ideal verdad, pero desgraciadamente la situación del Municipio en muy cambiante, se presentan situaciones extraordinarias todos los días, inclusive hasta una amenaza de bomba, entonces yo creo que es muy complejo en estos momentos poder calendarizar porque se presentan situaciones como esta que estamos a final de año que necesitamos pasar adecuaciones o modificaciones. Y bueno no sabemos inclusive cuantas tendremos de sesiones en los próximos días; entonces poner un día en específico la verdad si se me dificulta, pero bueno lo pongo a la consideración aquí de los Regidores. -----

- - - La Regidora Denisse Ahumada Martínez, manifiesta: Secundo a la propuesta del Alcalde, ya que es complicado y complejo el hecho de tener unas fechas designadas dado por la operación que se vive en el día a día, entonces si secundo al Alcalde que no pudiéramos llevar una agenda de un día y un horario en específico. -----

- - - La Regidora Ana Lidia Luévano De Los Santos, manifiesta: Se pudiera poner un día propuesto, en el entendido de que cuando haya que cambiar será en la fecha que

tiene que ser, si no tenemos nada que hacer en esa semana se podría hacer el día que está proponiendo, es una propuesta si se va someter a votación. -----

- - - Interviene la Regidora Reyna Denis Ascencio Torres: O se pudieran hacer un poquito más temprano, quizás no con un día determinado, pero si con un horario un poco más accesible, un poco más temprano. -----

- - - El Segundo Sindico, Marco Antonio Montalvo Hernández, manifiesta: Agregando un poquito a la propuesta, es que también las unidades administrativas nos proporcionan la información a las Comisiones con tiempo para poderles hacer llegar la información con tiempo; yo creo que también es uno de los objetivos que busca la propuesta. -----

- - - El Lic. José Luis Márquez Sánchez, Secretario del R. Ayuntamiento, manifiesta: Sometemos a votación la propuesta de la Regidora Reyna Denis Ascencio Torres en cuanto a que las Sesiones de Cabildo sean los días martes de 10:00 a 12:00 del medio día; quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando la mano. -----

- - - Interviene la Regidora Reyna Denis Ascencio Torres: Secundando la sugerencia del Alcalde que no haya un día determinado, estoy de acuerdo, pero si el horario se pudiera ajustar a las 12:00. -----

- - - El Lic. José Luis Márquez Sánchez, Secretario del R. Ayuntamiento, manifiesta: Lo pudiéramos dejar como un comentario y que quede en constancia sin ser sometido a votación. Están de acuerdo. -----

- - - IX. APROBACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA O EXTRAORDINARIA, QUE SE LLEVARA A CABO PARA EL CIERRE DEL EJERCICIO 2021, EN EL MES DE DICIEMBRE SEA DE FORMA VIRTUAL

- - - La Regidora Denisse Ahumada Martínez, manifiesta: Tengo un comentario Secretario. En el artículo 43, del Código Municipal para el Estado, marca que las Sesiones de los Ayuntamientos se convocarán con 24 horas de anticipación, serán públicas salvo que exista motivo que justifique que éstas sean privadas; las causas serán calificadas previamente por el Ayuntamiento. En el segundo párrafo dice: Las sesiones de los Ayuntamientos se celebrarán en la Sala de Cabildos, o cuando la necesidad del acto lo requiera, en el recinto previamente declarado oficial para tal objeto. Creo que aquí no tenemos todavía un Recinto. -----

- - - El Lic. José Luis Márquez Sánchez, Secretario del R. Ayuntamiento, manifiesta: Regidora si me gustaría llevar un orden en relación que se está sometiendo, he dado

lectura al punto solicitado por la Regidora y en seguida tiene el uso de la voz el Presidente Municipal para efecto de que recabe cada uno de sus comentarios. - - - - -

- - - El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta: Creo que es importante que nosotros tengamos en cuenta que nos somos una instancia de salubridad que podamos determinar ¿Cuándo se acaba la pandemia? Al fin de cuenta los lineamientos Mundiales los va a limitar la Organización de la Salud, y ellos son los que nos van a decir cuando se acaba la pandemia; bueno yo creo que en este tenor todos podemos ver la situación actual ver hacia dónde vamos y obviamente yo creo que todavía falta mucho tiempo para que podamos salir de esta pandemia. Entonces yo considero valida la propuesta de la Regidora y creo que valdría la pena si alguno de ustedes está a favor o en contra, pues que lo hagan saber. - - - - -

- - - Interviene Regidora Denisse Ahumada Martínez: Quise decir semáforo rojo Alcalde.

- - - La Regidora María Del Rosario Rodríguez Velázquez, manifiesta: Buenas tardes Presidente. Es una propuesta que nos hace la Regidora Denis y yo creo que no hay ningún problema en apoyar el punto, al menos por mi parte yo creo que no es necesario lo que comenta, declarar el Recinto si todos estamos a favor y todos no tenemos ningún inconveniente, para mi adelante podemos someterlo a votación. - - - - -

- - - La Regidora Nancy Esperanza Ríos Rivera, manifiesta: Yo estoy de acuerdo también con la propuesta de la Regidora Denis, yo te apoyo. - - - - -

- - - El Regidor Juan González Lozano, manifiesta: Estoy de acuerdo con la Regidora Reyna Denis que sea virtual, yo propondría también que fuera híbrido y no nada más para el día 31, sino que lo dejáramos permanente porque la pandemia nosotros no la determinamos, la termina la Organización Mundial de la Salud. Así como está ahorita puede estar en amarillo, en verde; mañana o pasado podemos estar en rojo o en anaranjado. Yo creo que deberíamos tomar una decisión y verlo, hacer la votación en conjunto. Es una propuesta, ustedes determinarán si o no. Por lo pronto apoyó la propuesta de la Regidora Denis, con la ampliación que le estoy poniendo. - - - - -

- - - El Regidor Oscar Salinas Dávila, manifiesta: Gracias Presidente. Apoyo la propuesta de la compañera Regidora Denis Ascencio. - - - - -

- - - La Regidora Ana Lidia Luévano De Los Santos, manifiesta: Es un día importante, en el que muchos acuden o van acudir a visitar a sus familias, creo que deberíamos buscar la mejor forma para que podamos asistir, más no considerarlo como pandemia. Si nosotros utilizáramos el término que, por pandemia, entonces estaríamos obligados a no tener Audiencias Públicas. Creo que es muy válido en que busquemos la situación de cumplir con nuestra encomienda como Regidores, pero también cumplir con nuestras familias aquellas personas, regidores. En mi caso yo estoy puesta para estar presente,

pero aquellos compañeros que tienen a sus familias distantes, como es el caso de Denis creo y de varios, creo que deberían ir y se verían muy complicados para cumplir con ambas situaciones. -----

- - - La Primer Sindico María Luisa Tavares Saldaña, manifiesta: Yo también secundo la propuesta de nuestra compañera Denis Ascencio, en el sentido de que excepcionalmente por el fin de año, específicamente en esta Sesión se pudiera hacer de manera virtual. Es cuánto. -----

- - - El Regidor Jaime Arratia Banda, manifiesta: Igual secundo la propuesta de la compañera Denis y pues si realmente antes de todo somos humanos y somos de familia, algunos de nosotros salimos a carretera y el verse ahora sí obligados a venir, una vez en carretera pasan muchos percances; en la mañana les comentaba sobre el tema del accidente del sábado en San Fernando, los que viajábamos estuvimos horas varados y entonces el estar varado en el camino pasa, pero alguna cosa mayor si sería más delicado. Entonces en favor de la propuesta de la compañera Denis. -----

- - - La Regidora María Esther Guadalupe Camargo Félix, manifiesta: Igualmente me supo a la propuesta de mis compañeros, aparte toda vez que la tecnología nos va a brindar la oportunidad de que no falte nadie a esa Sesión ya sea el día 20 o el día 31, y que nos manden con tiempo el link para estar todos conectados. -----

- - - El Lic. José Luis Márquez Sánchez, Secretario del R. Ayuntamiento, manifiesta: Se somete a votación la aprobación de la Sesión Ordinaria o Extraordinaria que se lleve a cabo para el cierre del Ejercicio 2021 en el mes de diciembre, sea de forma virtual; quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando la mano. Le informo Presidente, que fue emitida la siguiente votación: **23 VOTOS A FAVOR, CARLOS VICTOR PEÑA, MARÍA LUISA TAVARES SALDAÑA, MARCO ANTONIO MONTALVO HERNÁNDEZ, BERENICE CANTU MORENO, JUAN GONZÁLEZ LOZANO, SANDRA ELIZABETH GARZA FAZ, JAIME ARRATIA BANDA, MARGARITA ORTEGA PADRÓN, VICENTE ALEJANDRO GONZÁLEZ DELGADILLO, REYNA DENIS ASCENCIO TORRES, SALVADOR DE JESÚS LEAL GARZA, MARÍA DEL ROSARIO RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ, JOSE LUIS GODINA ROSALES, NANCY ESPERANZA RÍOS RIVERA, CARLOS ALBERTO GARCÍA LOZANO, PATRICIA RAMÍREZ RUÍZ, MA. TERESA MÁRQUEZ LIMÓN, ANA LIDIA LUÉVANO DE LOS SANTOS, CARLOS ALBERTO RAMÍREZ LÓPEZ, MARÍA ESTHER GUADALUPE CAMARGO FÉLIX, YESSICA LOPEZ SALAZAR, OSCAR SALINAS DÁVILA, JORGE EDUARDO GÓMEZ FLORES, Y UNA (1) ABSTENCIÓN EN LO GENERAL DE LA C. DENISSE AHUMADA MARTINEZ, POR LO TANTO, FUE APROBADO POR MAYORIA DE LOS PRESENTES LA SESIÓN ORDINARIA O EXTRAORDINARIA, QUE SE LLEVARA A CABO PARA EL CIERRE DEL EJERCICIO 2021 EN EL MES DE DICIEMBRE, SEA DE FORMA VIRTUAL. -----**

- - - Interviene Regidora Denisse Ahumada Martínez: Nada más que quede asentado que la propuesta va en contra del Artículo 43. -----

--- X. ASUNTOS GENERALES.

- - - El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta: ¿Algún Síndico o Regidor desea exponer un asunto general? -----

- - - La Regidora María Esther Guadalupe Camargo Félix, manifiesta: Más que un asunto general, es un abrazo para usted y para su familia por la pérdida de nuestro exalcalde Manuel Garza González que falleció hace unos días, que fue Alcalde de nuestra ciudad desde 1972 a 1974, excelente Político, extraído obviamente del Partido Revolucionario Institucional, pero que brindo a Reynosa sus mejores años y que siendo su tío nos merece todo el respeto por nuestra parte un abrazo para usted y para su familia. Gracias. -----

- - - El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta: Muchas gracias Regidora, efectivamente mi tío fue una persona extraordinaria, un reynosense extraordinario estamos muy orgullosos de lo que hizo, de lo que representaba de sus enseñanzas, para un servidor ha sido de quien más he aprendido yo de Política y de las vivencias de lo poco que se, siempre lo tengo en mi andar como Servidor Público, es una persona que fue muy reconocida a nivel nacional en el Partido Revolucionario Institucional y también obviamente en la política de México es uno de los señores que marcó la pauta en sus tiempos, aquí se encuentra una foto de él y bueno va a ser una persona que siempre vamos a recordar con mucho orgullo y a mí me da mucho orgullo que sea mi tío, que sea de mi familia y voy a recordarlo con mucho aprecio por todas las enseñanzas que le dio a un servidor, a mi señora madre y a toda mi familia. Así que bendiciones hasta el cielo tío, ya sabes que te queremos bastante y pues siempre te vamos a recordar aquí en Reynosa. -----

- - - La Regidora Denisse Ahumada Martínez, manifiesta: Nada más para que el Secretario si nos puede aclarar la situación que se vivió el jueves pasado; se dijo que era un simulacro, se dijo que era una amenaza de bomba, se dieron muchas versiones, nada más para que los ciudadanos estén enterados qué fue lo que paso, porque se conoce que se hizo una llamada con una amenaza de bomba, el cual no se le dio un protocolo correspondiente, se esperaron hasta la segunda llamada donde tomaron la decisión de que fuera simulacro, nada más para que nos den una explicación de ¿Cómo fue? ¿Quién toma la decisión de hacerlo simulacro? ¿Cómo fue que paso esto? . - - -

- - - El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta: Mira nosotros recibimos una llamada, se hablaba de una llamada no estábamos seguros si en verdad se había

llevado a cabo una llamada y en el inter de que, si era ver o no, nosotros decidimos hacer un simulacro para no poner en riesgo la vida de nadie, a pesar de que no sabíamos cuál era la realidad, posteriormente se recibió se recibió una llamada y fue cuando posteriormente confirmamos que la primera llamada era una amenaza de bomba. Como quiera nosotros ya con anterioridad habíamos tomado la decisión de hacer el simulacro, yo creo que lo hicimos con la intención de que pase lo que pase, la situación que fuera la vida de ningún Servidor Público, ciudadano estuviera en riesgo y bueno agradezco la atención de Protección Civil, de Seguridad Publica, de la Policía Estatal, de la Guardia Nacional, de la SEDENA para poder blindar aquí en recinto y de esa manera darle seguimiento a este tipo de situaciones o sólo quedara en una mala broma o en una denuncia falas. -----

- - - La Regidora Denisse Ahumada Martínez, manifiesta: Señor Presidente ¿Se conocen los protocolos para la realización de un simulacro?. -----

- - - El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta: Si claro, ahí están en Protección Civil, el día que quieras ahí te puede recibir el Coordinador para que te los explique. -----

- - - La Regidora Denisse Ahumada Martínez, manifiesta: No, si me queda claro, solo que usted dijo que en el inter de una llamada tomaron la decisión de meterlo como simulacro. -----

- - - El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta: No en el inter, cuando se tomó la primera se decidió, porque no sabíamos la terminología que se estaba utilizando, aquí desgraciadamente hay gente que a veces habla con la terminología que no se entiende muy bien, no se entiende lo que quieren decir y bueno entre si era o no se tomó la decisión para resguardar a los ciudadanos. Después cuando se tomó la segunda llamada como te lo comenté ya habíamos retirado a todo el personal, ya no había nada que hacer, es por eso que se reguardo la Presidencia; y también los negocios cercanos a la Presidencia para poder realizar los protocolos correspondientes y evitar que hubiera ese tipo de situaciones. -----

- - - La Regidora Denisse Ahumada Martínez, manifiesta: Pero uno de los protocolos es avisar a los involucrados que habrá la existencia de un simulacro, aquí no la hubo. ----

- - - El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta: No sabíamos si era, es lo que te estoy diciendo. Entre si era o no era la verdad no cambiaría yo mi decisión, porque al final de cuentas yo no voy a poner en riesgo la vida de la gente; entonces por encima de lo que quieras comentar, desconozco que es lo que quieras decir, un Servidor tomo la decisión de que se llevara a cabo un simulacro para evitar que hubiera una perdida humana. ¿Algún otro Regidor?. -----

- - - La Regidora Ana Lidia Luévano De Los Santos, manifiesta: Al respecto preguntar, yo creo que existen el 911, infinidad de llamadas falsas de gente nefasta que habla para hacerlo ¿Qué vamos a hacer? ¿Vamos a hacer rehenes de esa gente? ¿Vamos a hacer caso o no vamos a hacer caso?. - - - - -

- - - El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta: Se han hecho las denuncias correspondientes para determinar y quizá haya una investigación de parte de la Fiscalía en cuestión de este caso y obviamente se le va a dar seguimiento pues para que no se sigan presentando este tipo de situaciones donde ya sabemos que fue una broma de mal gusto de una persona, esperemos que no se repita y esperamos que se investigue y se castigue a los responsables. - - - - -

- - - La Regidora Ana Lidia Luévano De Los Santos, manifiesta: ¿Alguna investigación ya?. - - - - -

- - - El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta: Si claro la carpeta de investigación se lleva desde el momento de la llamada. - - - - -

- - - La Regidora María Del Rosario Rodríguez Velázquez, manifiesta: Yo quiero felicitarlo Alcalde, porque realmente fue una reacción pronta, al área de Protección Civil y de Seguridad Pública porque también se actuó, porque quizás fue broma quizás no, pero se actuó de inmediato; los compañeros que estuvieron aquí me dijeron que había sido muy rápido la salida que ellos tuvieron hacia el patio. Yo creo que si hubiese sido verdad yo creo que hubiéramos estado todos lamentándonos. Estoy de acuerdo de que cada vez que pase se haga así. Gracias Presidente por cuidar a todos los empleados del Municipio y también a Protección Civil y a Seguridad Publica. - - - - -

- - - El Segundo Sindico, Marco Antonio Montalvo Hernández, manifiesta: Estoy de acuerdo con la Regidora Rosario Presidente, es muy reconocible su actuar y sobre todo su acción inmediatamente atendió la necesidad inmediata de proteger a los compañeros.

- - - El Regidor Jaime Arratia Banda, manifiesta: De mi parte reconocerle por esa decisión, independientemente de los protocolos, se tiene que privilegiar la seguridad e integridad de todos y bueno ya después que se puso la denuncia correspondiente para buscar a los responsables. - - - - -

- - - El Regidor Juan González Lozano, manifiesta: Pues si bien ya lo dijo la Regidora Ana Lidia, en el 911 se manejan muchas llamadas falsas, el 35% de las llamadas son falsas, hablan al cuerpo de bombero que hay un ahogado y es pura llamada falsa. No es bueno hacerle caso a tanta llamada falsa, sin embargo, es de su obligación del Municipio y de todas sus áreas atenderlas y si como decían felicitar al Alcalde por su intervención. Pero que pasara con esas personas si no las detienen seguirán haciendo ese tipo de juego, cuando alguien te quiere hacer algo no avisan solo lo hacen. - - - - -

- - - La Regidora Reyna Denis Ascencio Torres, manifiesta: Yo también Alcalde para felicitar a Protección Civil, a Seguridad Pública, gracias a Dios se trató de una broma, pero viéndolo bien fue una oportunidad para medir nuestra capacidad de reacción. Me admiro mucho me enorgullece ver la forma en como actuaron usted Alcalde, Ernesto Gómez, el Secretario Alfonso Peña me siento muy orgullosa de su trabajo. -----

- - - El Regidor Juan González Lozano, manifiesta: Hoy es la posada de Protección Civil, los compañeros y compañeras hoy 5:00 de la tarde. -----

- - - El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta: Bien, si no existe ninguna otra intervención, continúe con la sesión, por favor, Secretario. Quisiera hacer antes de la clausura comentarles, si ustedes consideran viable hacer un reconocimiento al exalcalde Manuel García González en alguna Sesión de Cabildo ya todos presencial, ya regresando el próximo año, a alguien que la verdad marco a Reynosa el cambio el rostro de Reynosa y alguien que tuvo un impacto que tuvo en la política a nivel Nacional y que es muy reconocido en varios partidos, especialmente en el Partido Revolucionario Institucional. -----

- - - **XI. CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

- - -El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta: Agotado el Orden del Día siendo las dieciséis horas con cuatro minutos (16:04) del día 20 de diciembre del 2021 se da por concluida la décima segunda Sesión Ordinaria de Cabildo de la Administración 2021-2024 -----

- - - ----- Firmando los que estuvieron presentes y quisieron hacerlo. -----

----- D O Y F E -----

C. María Luisa Tavares Saldaña
Primer Síndico

C. Marco Antonio Montalvo Hernández
Segundo Síndico

C. Berenice Cantú Moreno
1er. Regidora

C. Juan González Lozano
2º Regidor

C. Sandra Elizabeth Garza Faz
3er. Regidora

C. Jaime Arratia Banda
4º Regidor

C. Margarita Ortega Padrón
5º Regidora

C. Vicente Alejandro González
Delgadillo
6º Regidor

C. Reyna Denis Ascencio Torres
7º Regidora

C. Salvador de Jesús Leal Garza
8º Regidor

C. María del Rosario Rodríguez
Velázquez
9º Regidora

C. José Luis Godina Rosales
10º Regidor

C. Nancy Esperanza Ríos Rivera
11º Regidora

C. Carlos Alberto García Lozano
12º Regidor

C. Patricia Ramírez Ruiz
13º Regidora

C. Ma. Teresa Márquez Limón
14º Regidora

C. Ana Lidia Luévano de los Santos
15º Regidora

C. Carlos Alberto Ramírez López
16º Regidor

C. María Esther Guadalupe Camargo
Félix.
17º Regidora

C. Yessica López Salazar
18º Regidora

C. Denisse Ahumada Martínez
19º Regidora

C. Oscar Salinas Dávila
20º Regidor

C. Jorge Eduardo Gómez Flores
21º Regidor

C. José Luis Márquez Sánchez
Secretario del R. Ayuntamiento

C. Lic. Carlos Víctor Peña
Presidente Municipal

